



GUÍA DOCENTE

Gestión Pública

Curso académico 2024/2025

Índice

Contenido

Índice.....	2
1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	4
1.3. Presentación de la asignatura	4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	5
2. Contenidos/temario	7
3. Metodologías docentes.....	8
4. Actividades formativas	9
5. Evaluación	11
5.1. Sistema de evaluación.....	11
6. Bibliografía.....	12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

Datos de la asignatura	Asignatura	Gestión Pública
	Código Asignatura	11_2MaAEDG_FT-ES-07
	Titulación	Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y Gestión Pública <i>Título Oficial de la Universidad Internacional de la Empresa</i>
	Créditos	6 ECTS
	Carácter	Obligatoria
	Curso	Primero
	Cuatrimestre	Primero
	Idioma en que se imparte	Español
	Modalidad	Presencial
	Dedicación al estudio por cada ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Docente	Manuel Pérez Gómez Licenciado en Derecho Jose María Rotellar Doctor en Economía Jaime García Legaz Doctor en Economía
----------------	---

1.3. Presentación de la asignatura

La actualidad muestra una situación en la que la manera tradicional de gestionar las estructuras de gestión, los asuntos públicos y los propios productos públicos están siendo fuertemente cuestionadas, al tiempo que se lanzan una serie de propuestas para su reforma que se agrupan bajo la etiqueta general de la Nueva Gestión Pública. La asignatura pretende, desde una perspectiva económica, analizar tanto la situación existente como las nuevas propuestas. La cuestión fundamental, habida cuenta del tamaño del sector público en los países desarrollados, es mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos. El temario de la asignatura comprende el estudio de los fundamentos teóricos de la materia desde una perspectiva netamente económica y se analizan las aportaciones que se han realizado desde la teoría de la burocracia. También, se examinan los nuevos instrumentos que se están empleando en gestión pública para la introducción de elementos de competencia y eficacia.

OBJETIVOS

- Comprensión en profundidad de los principales aspectos teóricos y prácticos de la gestión pública.
- Conocimiento de los distintos modelos de gestión en el sector público
- Explicar cómo se lleva a cabo la actuación pública, cómo se diseñan, implementan y controlan las políticas públicas.
- Conocer las técnicas de evaluación al servicio de la eficiencia
- Reflexionar sobre las dificultades con que se encuentra la Administración pública a la hora de gestionar sus recursos, humanos y materiales.
- Poner de manifiesto a qué retos se enfrenta la Administración pública al relacionarse con unos usuarios que se han convertido en clientes.
- Conocer las nuevas tendencias en gestión pública: la corriente de la nueva gestión pública y el empleo de las tecnologías de la información y comunicaciones para la e-administración y el e-gobierno.
- Comprensión en profundidad de los principales aspectos teóricos y prácticos de la gestión de los RRHH en el sector público.

Campos profesionales en los que se proyecta

Esta asignatura, junto a otras asignaturas que forman parte del plan de estudios del Máster, facilita el desarrollo de una carrera profesional en el sector privado (firmas legales, consultoras, empresas) y en el sector público (gobierno, administración, instituciones internacionales y ONGs). En especial los campos profesionales donde se proyecta esta asignatura son: Gestión Pública, Gerencia, Asesoría en el Sector Público, Consultor Privado en Sector Público, Políticas Públicas.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

Básicas y generales

CG1.- Capacidad para conocer y aplicar herramientas de gestión de la información en el ámbito del análisis económico del derecho y en la gestión pública según corresponda, que permitan aportar ideas o soluciones novedosas en diferentes entornos jurídico, empresariales y sociales.

CG4.- Capacidad para aplicar herramientas de análisis de la información del entorno jurídico, económico y social que permitan la evaluación de su relevancia y validez en un contexto específico.

CG5.- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, la aplicación del Análisis Económico del Derecho.

CG6.- Diagnosticar problemas reales potencialmente complejos integrando conocimientos de distintas materias y especialmente integrar del enfoque análisis económico del derecho en sus planteamientos.

CB06.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB07.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB08.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB09.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

CT01.- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y a partir de ello capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos para el alumno.

CT02.- Capacidad para comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT03.- Capacidad para trabajar en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

CT04.- Capacidad para hacer un uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.

CT05.- Adquisición de habilidades de comunicación verbal y escrita que permitan expresar de forma clara y precisa, juicios, opiniones, resultados de investigación, asesoramiento, etc. a todo tipo de públicos
CT05 Memoria: Capacidad para comunicarse de manera verbal y escrita en el propio idioma que permita expresar de forma clara y precisa, juicios, opiniones, resultados de investigación, asesoramiento, etc. en un contexto profesional.

CT06.- Capacidad para aprender, reciclarse y mejorar para afrontar con éxito los retos profesionales del futuro.

ESPECÍFICAS

CE11.- Capacidad para aplicar la metodología y herramientas del análisis económico del derecho en ámbito de la gestión pública valorando la situación económica, financiera y detectando riesgos implícitos.

CE12.- Capacidad para analizar cómo se lleva a cabo la actuación pública, cómo se diseñan, implementan y controlan las políticas públicas desde el punto de vista del análisis económico del derecho

CE13.- Capacidad para analizar las nuevas tendencias en tecnología de la información y la comunicación valorando su posible aplicación en la administración y el e-gobierno.

CE17.- Capacidad para identificar los factores diferenciales que determinan la actuación del sector público en los distintos niveles de gobierno aplicando criterios de eficacia, eficiencia y rendimiento de cuentas por objetivos cuantificados.

CE18.- Capacidad para examinar problemas complejos de eficiencia en la toma de decisiones sobre recursos humanos en la Administración Pública con objeto de proponer modificaciones a la regulación pertinente.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje
Comprensión en profundidad de los aspectos teóricos y prácticos de la gestión pública.
Conocimiento de los distintos modelos de gestión en el sector público.
Explicar cómo se lleva a cabo la actuación pública, cómo se diseñan, implementan y controlan las políticas públicas.
Conocer las técnicas de evaluación al servicio de la eficiencia.
Reflexionar sobre las dificultades con que se encuentra la Administración pública a la hora de gestionar sus recursos, humanos y materiales.
Poner de manifiesto a qué retos se enfrenta la Administración pública al relacionarse con unos usuarios que se han convertido en clientes.
Conocer las nuevas tendencias en gestión pública: la corriente de la nueva gestión pública y el empleo de las tecnologías de la información y comunicaciones para la administración y el e-gobierno.
Comprensión en profundidad de los principales aspectos teóricos y prácticos de la gestión de los RRHH en el sector público.
Comprender la problemática de los recursos humanos en la Administración Pública, como un aspecto específico del intento de resolución de cuestiones socialmente problematizadas por parte del Estado.
Identificar las contradicciones y conflictividades en la toma de decisiones sobre recursos humanos en la Administración Pública como resultado de la resolución incompleta de la agenda pública.
Reconocer y utilizar la normativa vigente sobre el tema y distinguir las distintas modalidades de vinculación laboral con la Administración Pública en sus distintos niveles.

2. Contenidos/temario

1. Introducción. Sistema político, marco jurídico y modelo de organización territorial del Estado. Esquema organizativo de las AAPP.
2. El proceso presupuestario de las AAPP. Presupuestos Generales del Estado. La nueva filosofía presupuestaria.
3. El sistema de financiación territorial. El modelo de financiación de las CCAA. El modelo de financiación de los Entes Locales.

4. Las relaciones financieras con la UE.

5. Formulación, análisis y evaluación de Políticas Públicas. La creación de valor público. La cultura de la evaluación.

6. Las nuevas formas de gestión pública. La política de privatizaciones. La externalización de procesos y servicios. La Colaboración Público–Privada en la gestión pública. La utilización de mecanismos de mercado en la gestión pública. E-government.

3. Metodologías docentes

Método expositivo/lección magistral. Exposición de los contenidos teóricos asistidos con casos prácticos como ilustración de dichos concretos.

Clase expositiva/participativa. Exposición de contenidos teóricos con preguntas a los estudiantes sobre dichos contenidos para facilitar su reflexión y participación en clase.

Trabajo individual o cooperativo. Realización y presentación de trabajos individualmente o bien en grupo, dependiendo de la carga de trabajo y de la variedad de temas a desarrollar. En el caso de trabajo en grupo, práctica de liderazgo para organizar, desarrollar y presentar los trabajos.

Aprendizaje basado en problemas/proyectos. Realización de trabajos en grupo para desarrollar proyectos de creación de empresa o de investigación en el que es necesario una coordinación del trabajo y una división de las tareas entre los miembros del equipo, así como una presentación final.

Trabajo autónomo. Resolución de breves problemas por parte de los alumnos fuera del aula.

Aprendizaje basado en casos prácticos. Resolución de breves problemas por parte de los alumnos que deben desarrollar para adquirir un conocimiento práctico de los contenidos teóricos fundamentales.

Tutorías. Sesiones de resolución de dudas sobre los conceptos teóricos o bien sobre trabajos prácticos.

“Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales”

EAE Business School garantizará el logro de las competencias enumeradas a todos los estudiantes. Aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales relacionadas con su discapacidad auditiva, visual, física y/u orgánica, intelectual, problemas de salud mental o incapacidad temporal que repercutan directamente en la consecución de sus resultados académicos, serán atendidos por Servicios al Estudiante. Analizado el caso particular, la unidad establecerá las medidas oportunas de adaptación curricular y dará soporte académico tanto al claustro como al alumnado para la consecución de los mismos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

4. Actividades formativas

Actividad formativa	Número de horas	Presencialidad (%)
Lección magistral participativa. El profesor expone los fundamentos teóricos de la asignatura. El estudiante interviene, complementando o dando feedback a la exposición del profesor.	70	100
Trabajo práctico en equipo: Realización y presentación de trabajo en grupos, donde el estudiante pondrá en práctica aptitudes de liderazgo para organizar, desarrollar y presentar los trabajos.	10	50

<p>Estudio de casos.</p> <p>El estudio de casos facilita el aprendizaje por descubrimiento, el estudiante asume el papel de protagonista activo de su propio aprendizaje, potenciando la adquisición de las competencias asignadas a la asignatura mediante el estímulo de hacer preguntas y formular sus propias respuestas, así como a deducir principios de ejemplos prácticos o experiencias.</p>	<p>20</p>	<p>100</p>
<p>Trabajo autónomo</p> <p>Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.</p> <p>- En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.</p>	<p>50</p>	
<p>TOTAL</p>	<p>150</p>	

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad sigue los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Sistema de Evaluación	Ponderación
Actividades de evaluación continua*	40 %
Ponderación de cada actividad: Participación en el curso. 10% Trabajo individual o en grupo. 20% Presentación oral. 10%	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Examen final.	60 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura obtener en cada apartado (actividades de evaluación continua y pruebas objetivas) un promedio mínimo de 5.**

La nota final se calculará utilizando la ponderación antes descrita, excepto en el caso de no superación de al menos uno de los dos apartados. En este último caso, la nota final será la nota más baja entre las actividades de evaluación continua y las pruebas objetivas.

Para las sanciones asociadas a la falta de honestidad académica se aplicará la Normativa General de Evaluación y Calificación de la Universidad y la Normativa de Convivencia y Reglamento Disciplinario de Estudiantes. En particular, la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. En caso de coincidencia superior al 15% -reproducir información de fuentes sin citarlas convenientemente-, la sanción será un suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. En caso de comportamiento reiterado, la penalización será un suspenso (0) en la asignatura y pérdida de la convocatoria en la que ha ocurrido la falta, además de la decisión que tome el comité disciplinario por ser falta muy grave. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Para poder ser evaluado en convocatoria ordinaria no se podrá tener más de un 25% de faltas de asistencia.

En convocatoria extraordinaria, se valorarán las mismas competencias/resultados de aprendizaje utilizando el mismo sistema de evaluación que en convocatoria ordinaria. El alumno deberá repetir solo las actividades evaluativas que no haya superado en convocatoria ordinaria. Solo podrán presentarse a convocatoria extraordinaria los estudiantes que hayan obtenido una calificación final de “Suspenso” o “No presentado”.

La calificación de la asignatura se establecerá en una escala numérica de 0 a 10, con la siguiente calificación cualitativa asociada:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Calificación Cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

La mención de “Matrícula de Honor” se podrá otorgar a criterio del profesor docente a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula de honor por cada 20 estudiantes cuando el profesorado considere que el desempeño de la asignatura haya sido excepcional. En caso de que el número de estudiantes del grupo sea inferior a 20, se podrá adjudicar una sola Matrícula de Honor.

En cada una de las actividades realizadas se medirá **la consecución de los resultados de aprendizaje**, con imparcialidad y objetividad.

6. Bibliografía

[EAE Business School | Biblioteca Virtual \(universidadunie.com\)](http://universidadunie.com)

Bibliografía básica

Albi, González-Páramo y López Casanovas (1997): Gestión Pública: fundamentos, técnicas y casos, Ed. Ariel, Barcelona

Bibliografía recomendada

Albi, González-Páramo y Zubiri (2000): Economía Pública (vol. I) Ed. Ariel, Barcelona.

López Casanovas, Puig-Junoy, Ganuza y Miret (2003): Los nuevos instrumentos de la gestión pública. La Caixa, Servicio de Estudios. Barcelona.

Mintzberg, H. (2002): La estructuración de las organizaciones. Ed. Ariel, Madrid.

unie*
Universidad
universidadunie.com

EAE Business School
Madrid
eaemadrid.com